



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** CUDAP: EXP-UNC: 0057397/2018

---

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 116/2019, por la que se propone designar a la Prof. Dra. Beatriz Leonor CAPUTTO, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba y,

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la Res. HCD 1173/2018 para evaluar sus méritos, de fs. 65 a 67, y lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y la Ord. HCS 10/1991 y sus modificatorias;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas, en su Res. HCD 116/2019 y, en consecuencia, designar a la Prof. Dra. Beatriz Leonor CAPUTTO, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba, por su destacada labor como docente.

ARTÍCULO 2º.- La Prof. Dra. Caputto deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae